

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Page adelantado.-Las suscriciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre. -- Un namero 10 cents.: atresado 50.

ANO XXVIII.

MIERCOLES 16 DE SETIEMBRE DE 1885.

MUMI. 8.325.

D. FRANCISCO MORENO

regresará en breve para reanudar los trabajos en el Colegio de San Luis Gonzaga y en el Gimnasio del mismo nombre.

Ambos están situados en la calle de

Aljezares.

SAN ANTONIO,

COLEGIO DE 1." Y 2." ENSEÑANZA y preparatorio para carreras especiales,

S. LORENZO, NÚM. 5, MURCIA. En este establecimiento han quedado abiertas las clases de instrucción primaria desde el 1.º de Setiembre y las de segunda enseñanza y preparación para carreras especiales darán principio el 1.º de Octubre próximo.

Se admiten alumnos internos, mediopensionistas, permanentes y externos. Para mas poemenores se facilitan reglamentos.

Pasta y Jarabe de BREA. Pasta y Jarabe de BREA Y CODEÍNA. — Preparados Por Pino y Vivo.—Pasta 4 y 6 reales Jarabe 6 y 10 rs. botella. 8-5

LA PAZ DE MURCIA

It esumen del dia.

Ha sido objeto de comentarios el artículo de "El Globo" referente à la cuestión de las islas Carolinas, en que se atribuye que la actitud favorable de Alemania es debida al interés de no perjudicar la monarquia.

Podrá haber algo de esto, pero no dejará de pesar mucho más, á lo menos tanto, las quejas de los alemanes por los perjuicios que su industria experimenta, como verian nuestros lectores ayer, y como habrán visto los que hayan leido la carta de un fabricante alemán dirigida á un comerciante de Extremadura y publicada en un periódico de Badajoz.

El telégrafo no ha dicho aún esta boca es mia respecto á la misión encomendada al crucero Aragón. Conócese su salida de Manila y que el viaje no tenia otro objeto que ir tomando posesión y dejando destacamentos en el grupo de las Palaos, más á estas horas se ignora de cuántas y cuáles islas ha tomado posesión en nombre de España.

El correo extranjero ha dado á conocer los documentos diplomáticos relativos à la cuestión de las Carolinas que han sido publicados en Berlín, por cierto que de una manera algo extraña ó por lo ménos nueva, cual es la de haberlos insertado en el periódico oficial del imperio. Este proceder del canciller lo ha atribuido un diario extranjero, al deseo de sincerarse la cancillería alemana por medio de un documento, al fin y al cabo hábil, ya que nunca razonado y bien fundado, de la mala impresión producida ante todos los espíritus rectos y desapasionados por su conducta tan poco noble, desleal y pérfida.

El gran argumento de la última nota del principe de Bismarck está en ei silencio de España á las otras notas presentadas por Alemania i Inglaterra en 1875; pero es el gran argumento si saca la consecuencia vulgar de que el que calla otorga, a lo cual podemos nosotros oponer la mas razonable y lógica de que el que calla no dice nada.

Concluirémos esta sección, que acortamos por abundancia de original de otras y carencia de asuntos de interés para esta, con la siguiente noticia que dá un periódico madrileño, que nos alegrariamos se confirmase, por lo menos en Murcia.

"En la mayoría de las provincias los capitalistas y propietarios han decidido emprender obras desde el mes de Octubre para dar trabajo a infinidad de obreros y evitar así el hambre y la miseria. "

Et Ayuntamiento.

El lunes celebró la sesión semanal en segunda citación, presidiéndola el Alcalde y asistiendo los concejales señores Garcia Clemencin, Calvo, Soler (D. V.), Almela, Martinez, Solis, Albaladejo, Almazán, Salmerón, Illán y Pérez Salas.

Se acordó que los Secretarios de las secciones de quintas hegan la entrega de los mozos en la Comisión provincial.

Se aprobaron varias cuentas, ocasionando discusión, una de calles de Marzo último, aprobándose sin embargo como las demás presentadas.

Se manifestó conformidad con la Comisión especial de evaluación, que no encuentra inconveniente en que se concedan los beneficios del art. 1.º caso 4° de la ley de colonias agricolas, á las haciendas de D. Antonio Maria Sán chez Giménez y D. Antonio Inglés Rosique.

Se aprobó el informe en la solicitud de D. José María Reverte, arrendatario de Romea, por el que se le rebejan cuatro mensualidades que son las de Junio, Julio, Agosto y Setiembre.

Quedo aprobado el extracto de los acuerdos tomados en Agosto.

Se leyeron dos escritos firmados por D. Ezequiel Diez y Sanz, D. Florencio Diez y otros, protestando contra la alineación proyectada para la calle de la Plateria en su primer trozo, ó sea entre la calle de Sta. Isabel y la plaza de San Bartolomé. Procurarémos enterarnos de esa alineación, pues calle tan principal bien merece estudiarla.

Pasó á la Comisión de quintas el escrito del mozo Joaquin Meroño Cuadrado pidiendo se le incluya en el alistamiento del próximo reemplazo.

Enterése la corporación de una carta del poeta murciano D. Ricardo Gil, dando las gracias por los ejemplares que

se le tomaron de su publicación. El Sr. Secretario, con la venía del Presidente, enteró al Ayuntamiento de la marcha del pléito que la corporación sigue con el abastecedor de carnes y ex-contratista de la Casa-Rastro señor Crespo, en la cual funciona como letrado en defensa de los intereses municipales; de la paralización que sufrió en vista de unos propósitos de transacción que hubo, y de que hoy, no habiendo llegado aquellos à realizarse, vuelve el pléito à continuar su marcha. Con el mejor deseo en favor de los intereses que le están encomendados defienda, pedía el Sr. Hernández del Aguila se le relevase y se designara á otro letrado, pues es posible tenga que entender también como Secretario y esto le ha de coartar en algo. La corporación, que tiene gran confianza en su Secretario, no accedió, dejando el resolver para cuando pudie ra presentarse el caso que este pre-

El Sr. García Clemencín recordó tenía pedida la liquidación de todos los créditos en favor del Ayuntamiento y los antecedentes de la medianería de la casa del Sr. Elgueta con el Ayuntamiento, esperando no se demore mas alla de la sesión próxima.

El mismo concejal dijo que en vista de las satisfactorias y latas explicaciones dadas en la prensa acerca del suelto que le molestó, quedaba satisfecho y manifestaba que esa institución le merecia gran respeto por lo que vale y significa. Añadió que la licencia que pidió era agena á dicho asunto y solo por la necesidad de atender á su delicada vista, pero que accediendo á indicaciones cariñosas del Presidente y del Sr. Gobernador dejaba de hacer uso de ella.

El mismo Sr. García Clemencin presentó escrita una moción pidiendo que para atcherse á la ley y salvar responsabilidades, como para saber siempre fijamente la verdad sobre el estado de la caja, se formalizasen en lo que resta de mes todas las cantidades satisfechas ó ingresadas, de las que no se han extendido los correspondientes libramientos ó cargarémes. La corporación hizo suya la moción, pero ampliando el plazo a fin de facilitar el que la Contaduría y Depositaria puedan efectuario. En dicha moción no se hizo cargo ninguno á dichas dependencias por la falta que se trata de corregir, sino que al contrario se reconocen las causas que pueden haberlo motivado, agenas á los deseon de los jefes de las mismas.

El Sr. Salmeron propuso que en vista de lo avanzado del tiempo se comiencen las sesiones, desde la próxima, á las 4 de la tarde.

Sobre los castigos del cielo. Sr. Director de La Paz.

Muy Sr. mio y da toda mi considera.

ción y respeto: Por encontrarme fuera de esta capital no les hasta ayer el artículo que publicó nEl Diario de Murcian. bajo el epigrafe de "Lo del dia" en su número correspondiente al dia 12 del corriente, y la lectura del segundo extremo que el referido artículo abraza, me ha sugerido la adjunta exposición de la doctrina que profeso respecto al delicadísimo é importante asunto que en el trata, y que ruego á usted publique en su ilustrado periódico, sin que se crea que, al obrar así, me propongo otro objeto, que el de exponer mi humilde opinión sobre el precitado asunto.

Es de sentido común admitir la acción de la Providencia, una vez hecha la creación; negarla, sería suponer á Dios tan injusto como la madre qua abandona á su hijo momentos después de nacer. Está, pues, en la conciencia de todos admitir la acción de la Providencia. ¡Y qué enseña sobre ella el dogma católico? Enseña que Dios concibió ab æterno el plan del Universo que habia de realizar in témpore; pero como era infinitamente sábio, habia de proponerse un determinado fin al crear, porque no obraba al acaso, ni sin saber lo que hacía. Así, pues, todos los séres que formó caminan á un fin, pero á un fin tan sublime, tan alto, tan perfecto, que ninguna criatura podría por sí sola dar un paso para conseguirlo. ¡Tal vez es la flaqueza humana, tanta es la limitación de nuestro entendimiento, tan pequeños somos! Necesitamos de la ayuda y contínuo auxilio de Dios que es infinitamente superior à nosotros; y à este influjo que ejerce sobre nosotros, con el que nos lleva á la consecución del fin para que fuimos criados, es á lo que llamamos Providencia. Dios es quien rige y gobierna el Universo según su Providencia, Dios el que ordena la marcha de las naciones todas, Dios el que dispone en la vida particular de cada individuo, Dios, en fin, el que conduce á todos los séres á su predestinado fin, sin menoscabo de la naturaleza propia de cada ser; pero como todos los séres son obra de Dios, y todos tienen algún fin. de aquí el que la Providencia se extienda à todos en general. Ahora bien, Dios se vale de diferentes medios para conducir á los séres al fin á que los tiene destinados; unas veces lo hace colmándolos de beneficios, otras veces avisándoles por medio de los males, unos y otros son obra do Dios, que lo son los bienes, no necesita demostrarse; que lo son los males, es no menos cierto. Los males que vienen sobre el Universo, ya generales, ya particulares, en cuanto que existen deben tener alguna causa. porque es filosóficamente axiomático que no hay efecto sin cáusa. La cáusa de los males, ó es los mismos males, ó la naturaleza, ó Dios. No pueden ser los mismos males, porque unihil est effectus suipsius», nada se produce á sí mismo. lo que se demuestra hasta la saciedad, por la antedicha razón de que no hay efecto sin cáusa.

Ni tampoco la naturaleza puede ser la cáusa de los males, porque de ser así, necesariamente habia de obrar, ó por virtud productiva recibida de Dios ó por virtud productiva propia; si lo primero, ya no es la naturaleza la que produce los males, sino Dios que se vale de la naturaleza como de una cáusa segunda ó instrumental; si lo segundo, es decir, si la naturaleza es causa de los males por virtud product'va propia, habriamos de venir à admitir que la naturaleza es Dios, de donde se sigue necesariamente el implo panteismo con todas sus absurdas deducciones: Luego, pues, si la causa de los males no puede ser ni los mismos males, ni la naturaleza, lógicamente se desprende que debe ser Dios. Y ciertamente; es necesario admitir la existencia de una primera causa eficiente, bajo cuya dirección é influjo obren todas las cáusas segundas; de no admitirla vendriamos al progreso hasta el infinito cuya hipótosis no necesita reputación por lo

absurda, ni tampoco hace al caso. Pero se decia: ¡Es justo que Dios pudiendo evitar los males, no los evite? ¿Cómo un padre tan misericordioso permite que sus hijos padezcan? Después de pensar que Dios, además de ser mise

ricordioso es infinitamente justo, la mejor contestación es la de: ¡Oh altitudo divitiarum sapientiæ et scientiæ Dei... quam incomprehensibilia sunt juditia tua! Pero aun así, podemos y debemos llegar con nuestra razón hasta donde nos es permitido, siempre que haya humildad para conocer hasta donde llega el límite de nuestra inteligencia, para conocer donde acaba lo natural, y donde principia lo sobrenatural, para conocer donde acaba el hombre y donde empieza Dios.

Cierto que Dios puede impedir los males, pero, añado con el Angélico Pre. ceptor, "de un modo obra el provisor uparticular y de otro modo el provisor "universal; perque el provisor particuular excluye, en cuanto puede, el mal nde aquello que está sometido á su cuiudado; pero el provisor universal perumite que haya algunos males en cosas "particulares para no impedir el bien nuniversal... Siendo, pues, Dios Univerusal Provisor de todo ente, pertenece á usu Providencia el permitir ciertos maoles en cosas particulares, para no im apedir el bien del Universo. Si se impiudieran todos los males, faltarian umuchos bienes al mundo; no viviria el uleón, sinó fuera por la muerte de notros animales; no se conocería la panciencia de los Mártires, sinó hubiera nexistido la persecución de los tiranos. "Con cuanta razón exclama S. Agustín: "El Dios omnipotente de ningún modo npermitiria que bubiera algún mal en usus obras, sinó fuese tan poderoso, que naun de lo malo consigue algo bueno." De donde se deduce que lo que según nuestro modo de ver es malo, en si es bueno, porque en la mente Divina está ordenado usub rationi boniu.

Es, pues, evidente que no se puede tachar á Dios de injusto cuando permite los males en el mundo, como no se puede acusar de injusto al Juez que sentencia la muerte de un individuo, aunque él sea el encargado de velar sobre la vida de sus súbditos, como no se puede tachar de cruel al padre que castiga á un bijo, á posar de que él es el que ha de cuidar su conservación. ¡Y por quel Porque uno y ofro, si proporcionan males particulares á los seres cuyo cuidado se les encargo, es para conseguir

un bien general. Verémos en el trascurso de nuestros dias cosas que humanamente hablando. son injustas, pero es solo según nuestro modo de ver; es que Dios es muy grande y nosotros muy pequeños; es que Dios es inmenso, y su inmensidad no cabe on nuestro entendimiento muy limitado, como no cabe toda el agua del mar en una copa; es que nosotros estamos muy expuestos á la injusticia y al error en el juzgar, pero Dios... isiempre sábio, siempre justo, siempre misericordioso! Juditia ejus justificata

in semetipsa! exclama el Régio Vate. Concluyo esta carta que ya se hace demasiado pasada, pero no sin decir que estoy dispuesto á sostener siempre esta opinión, que está en un todo conforme en el sentir de los SS. PP., y lo que es mas, con el testimonio infalible de la Santa Iglesia.

Doy á usted las mas expresivas gracias, Sr. Director, por si este mi modesto trabajo merece, (como espero de su bondad) la gracia de ser insertado en las columnas del ilustrado periódico que con tanta dignidad dirige.

De usted afemo. s. s. q. b. s. m., E. Martinez Balsalobre. Murcia 15 de Setiembre de 1885.

El estado de nuestra salud es bueno. en esto no cabe duda á pesar de los alarmistas; pero está probado que lo altera la falta de una buena higiene en los alimentos y en la limpieza, y por tanto recomendamos se eviten los abusos en las comidas, y los descuidos en la limpieza y aseo de las casas. Hacemos estas advertencias, porque sabemos van cayendo en desuso las buenas reglas observadas durante la epidemia, que tanto han servido para aminorar sus efectos, y nos consta que en algunas casas se han introducido cerdos, cuya cria dentro de la población está siempre, en todas épocas, en todas las estaciones, prohibida; nos consta que en las letrinas de

determinados establecimientos no se efectuan las recomendadas desinfecciones; que algunas cuadras no se limpian con la frecuencia debida, etc., etc.; en su vista excitamos al Sr. Alcalde haga un recuerdo y dé además apremiantes órdenespara que se restablezca el esmero á que tanto beneficio debemos, y que puede evitar que subsista el germen para la primavera próxima, como algunos temen.

Anoche estuvo también muy animada la Glorieta: la música de la Misericordia concurrió á amenizar el paseo como tenemos entendido lo hará todas las noches, y para que se viera mejor se encendieron todos los faroles de la fila central no todo el alumbrado como dice nEl Diarion y nLa Regiónn.

Para los dias de toros anuncian estos dos colegas tres castillos de pólvora, iluminaciones, veladas y otras fiestas, y nosotros sabemos de algunos amigos que celebrarán en aquellas tardes una de dos que tienen aplazada. La gente se divierte y se propone divertirse

Por mas que á nEl Diarion no le haya parecido bien lo que en el remitido que publicamos en nuestro número del viernes se le decia, nos consta que por quienes son autoridad en esas materias se ha leido con agrado, manifestando conformidad con la lección.

No extrañamos que á nEl Diarion le desagrade la réplica, pues es muy apegado á sus opiniones y en determinadas cuestiones no le gusta ser vencido.

Caravaca 13.

El sábado de la anterior semana, á las cinco de la tarde, se celebraron las bodas de la Srta. D. Virginia Martinez Iglesias y López con su primo D. Fernándo Martinez Oliva.

D. Juan Antonio Elbal y Elum, Juez Municipal, hace dias remitió al Sr. Gobernador una atenta comunicación en la que le hacia saber no consideraba haber hecho mérito en la pasada epidemia, para optar á recompensa de ninguna especie, á pesar de ir en la propuesta.

La empresa encargada de dar durante los dias de féria dos magníficas corridas de toros, prosigue en sus trabajos prepara torios, con el objeto de que respondan á sus buenos deseos y á la acogida que el público ha de dispensarles.

En vez de Mazzantini, vendrá á torear probablemente, el Gallo acompañado de Guerrita.

En la sesión que antes de ayer celebró la Exema. Diputación provincial acordó gratificar con una cantidad igual al importe de un mes del haber que disfrutan a cada uno de los empleados de dicha corporación, que han permanecido desempeñando sus destinos durante la epidemia.

El Ayuntamiento también tiene tomado otro acuerdo en el mismo sentido, y solo el Gobierno no se ha ocupado toda. via de recompensar de ninguna manera á los empleados del Estado que han continuado en su puesto, no obstante el artículo publicado por "El Diario" y reproducido por todos los periódicos locales, y por algunos de otras provincias, y de la Corte.

Llamamos sobre esto la atención de todos nuestros colegas, para que exciten el ánimo del Gobierno á fin de que acuerde lo que crea oportuno para que se premie de algún modo á los empleados que por no perder sus destinos han sufrido los horrores de la epidemia, así como la corporación provincial y la municipal premia á los suyos: y creemos que los Jefes de las dependencias deben dirigirse à los Ministros respectivos rogandoles que concedan las indicadas recompensas.

Parece ser que las fiestas que la villa de Cehegin celebra anualmente en honor de su patrona la Virgen de las Maravillas, del 8 al 12 del corriente mes, se verificarán este año del 26 al 30 del mismo.

Los carteles para las corridas de toros se han impreso en Madrid, á pesar de consejos en contrario de nuestro ami-D. Francisco Martínez, lo cual es muy de extrañar habiendo en Murcia esta-Véase la villima página.

CONTRA CALENTURAS QUE PUEDE USARSE SON LAS PILDORAS FEBRIFUGAS J. MORENO LOPEZ.

que curan radicalmente toda clase de fiebres, lo mismo cuotidianas que tercianas y cuartanas, por rebeldes é inveteradas que sean.

Usadas con arreglo á la instrucción que les acompaña son se remiten por el correo franco de porte. muy raros los casos en que dejan de producir sus favorablesresultados.

Precio de la caja. . . . 14 reales. Idem de la media caja. .

Remitiendo su importe en sellos ó en letra de fácil cobro,

Unico punto de venta.—Farmacia de J. MORENO LOPEZ, plaza de Camacho, número 26, Murcia.

MADRID 15 DE SETIEMBRE DE 1885

Siempre habíamos pensado de Inglaterra que veria con buenos ojos el atentado de Alemania, pues a que se llegue entre los Gabinetes de la Inglaterra da tanta importancia á España (y siempre se la ha dado) que no puede ménos de complacerse en todo lo que á nosotros nos perjudica.

A propósito de esto, dice un colega:

causa comun con Alemania en la cuestion de las Carolinas.

Ignoramos lo que haya de verdad en el asunto; pero bien podria ser que resultara exacto, dados los antecedentes conocidos relativos á la actitud de la Gran Bretaña en la cuestion.

Este es un indicio más que el público debe tener en cuenta para comprender que la negociacion pendiente no complexos.»

Debe el público tener en cuenta dice, pero tambien para no llorar el fracaso de negociaciones comerciales con una nacion que solamente puede aceptar lo que nos exige el caso. daña.

del famoso modus vivendi, que al vuelto, como buenos pescadores. fin se hundió para siempre, pero, sin embargo, al ver que las nego- corriente, mucho mejor. ciaciones se rompieron por causa conveniente á la nacior, pues solo ventajas leoninas su comercio. así pudieron esos envidiosos, ambiciosos y mercaderes usureros, desecharie.

Cortamos de El Imparcial:

«Hace pocos dias que los periódicos ministeriales anunciaron que el conflicto con Alemania podía darse por resuelto de una manera pacífica, gracias á la serena conducta del Gobierno.

Hubo entonces periódico que llevó su alegría hasta atribuir á elevadas ponderado Sr. Camacho le ocur del Gobierno español y de la cancille ria alemana.

Desde hace dos dias las impresiones han cambiado, y ahora todas son reservas, dificultades y temores, lo cual equivale á dejar sin valor ni efecto el éxito de aquellas gestiones.

Ayer hizo público el Gobierno el hecho de que Inglaterra unía su accion diplomática á la de Alemania en la cuestion pendiente sobre las Carolinas. Y como parece que se persevera en el propósito de decir solo lo desagradable, callando lo que puede ate nuar ó explicar los hechos, los minis teriales se cuidaban muy bien de decir los antecedentes de tal noticia.

Al conocerse en Londres el propósito del Gabinete de Berlin de declarar bajo su protectorado los territorios de no para que hiciera presente al nuestro que Inglaterra unia su accion diplo mática á la del imperio aleman en cuanto afectara á sus intereses comer ciales en aquellas islas.

Para notificar este aviso anunció el encargado de Negocios de Inglaterra una visita al presidente del Consejo, suspendiéndose la conferencia en virtud del giro, al parecer desagradable, que tomó la cuestion.

Conjurado el temor de un rompimiento entre Alemania y España, el representante inglés ha reiterado los propósitos de su Gobierno por medio de gestiones verbales, que se reproducirán en una nota que algunos creen ha llegado ayer á Madrid.

Esto es lo que hemos oido, sin que sepamos con certeza lo que hay realmente en el particular.

No hay motivo alguno para sospe char que esta reclamacion de Ingla- cable á construcciones navales?

terra produzca dificultades ó complicaciones en la negociacion con Alema-

La aspiracion del Gobierno inglés parece que consiste en que el arreglo Madrid y Berlin se lleve á un protoco lo suscrito tambien por Inglaterra, rotos! cosa que por los mismos ministeriales no se cree dificil de conceder.

Pero por el momento escogido para hacer la gestion, y porque ésta no puede tener esa supuesta solidaridad con las pretensiones de Alemania, es posible que lo que el Gobierno ing és se «Se ha dicho que Inglaterra hacía proponga sea otra cosa muy en armonía con el procedimiento de su política exterior, y que consiste en esgrimir la amenaza de no reconocer los dere chos de España en las Carolinas, para facilitar así la terminacion del tratado de comercio, fin principal á que vienen dirigiéndose los esfuerzos del Gobierno de la Reina Victoria.

De cualquier suerte, hay dos cosas que tenemos por verosímiles, y son es tan óbvia, ni puede ser tan rápida que las reclamaciones de Inglaterra como algunos creen, y que el Gobier- no están hasta abora formuladas sino no tiene que luchar con obstáculos de una manera oficiosa y que no tienen el alcance que las atribuyen los ministeriales para deducir que puedan esto para los fines que el colega ser un entorpecimiento ó una complicacion para resolver la contienda pendiente con Alemania.

Sería de desear que la prensa del Gobierno fuera todo lo explícita que

Los ingleses es sabido que lo Muy en contra hemos estado que siempre desean es el río re-

Si al rio lo creen de poca fuerza

Así, en lugar de solo pescar alde los ingleses, estamos casi por gunas piezas ó plazas, ver de echar confesarnos equivocados y decir una red barredera y limpiar la suque el tal modus vivendi era muy perficie, para ellos ejercer con

> Inglaterra para España siempre fué fatal.

> Así, que más debemos guardarnos y defendernos de los ingleses que de los alemanes.

Los ingleses, por sólo saludar a Linea 11 y 5. los españoles, es preciso que encuentren en ello el tanto por ciento.

Al celebérrimo y nunca bien blos, 27 y 14. iniciativas el arreglo, pasando por alto rió una idea respecto de los montes del Estado que, por lo descabellada, tuvo que abandonarla despues de poner en alarma el país, y hasta salió del ministerio de Hacienda rodeado del más jus- 24 y 8. to y merecidísimo descrédito.

> En su tiempo nos ocupamos de este funesto pensamiento, propio solamente de un señor Camacho, pero por lo visto le ha salido al ex-ministro un émulo, acerca de lo cual dice La Epoca:

eEl Imparcial lo ha desenterrado, y con la misma mala fortuna.

Calcula en miles de millones su valor, sin tener en cuenta varias cosas. La principal, que los montes son de las Carolinas, el representante inglés los pueblos, que á ellos hábria de ir el en Madrid recibió órden de su Gobier. 80 por 100 del producto, no quedando al Estado sino el 20, ó á lo sumo el 50 si se aceptara la propuesta galana del señor Camacho, que atribuia al Estado un 30 por 100 más en virtud de imaginarios beneficios que obtendrian los pueblos.

No paremos mientes en los clamores que se levantarian contra la pérdida de terrenos que hoy utiliza la ganade. probablemente secundaria El Impar- combinacion de gobernadores, por más cial, y con él todos los periódicos de que anoche faltaban que ultimar algu oposicion; no nos detengamos á consi- nos detalles. derar que para la cifra expresada por Bl Imparcial se admite el valor de 500 ria y el de Cuenca; pero la combinapesetas por hectárea; valor estupendo, cion es. segun se dicc. más extensa de pues hay muchas hectáreas que á 100 lo que se esperaba y comprende algun pesetas serian caras; pero si la mitad gobierno importante al ménos del producto ha de ser para los pueblos, y la otra mitad, con las gobernadores el haber dimitido, por depreciaciones de la abundancia de razones puramente particulares, el diventas, no ha de ser efectiva sino en rector general de Administracion lo diez años, ¿quiere decirnos El Impar. cial cuál sería la cantidad líquida apli-

Dejémonos de quimeras, y pensemos en lo real y lo práctico.»

Está visto que Dios los cria y ellos se juntan, y ta'es para cuales. Pero siempre, para que los infelices pueblos paguen los vidrios

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra. - Real decrete promoviendo al empleo de intendente de division con destino á Granada á D. Augusto Muñoz y Madrid.

Hacienda.—Real orden concediendo una rebaja en su cupo de consumos al Ayuntamiento de Mazarron (Murcia).

-Otra disponiendo que el cargo de delegado de la aduana de Carril en Villagarcía se considere como administrador subalterno.

para la construcción de la vía férrea Fabra: de Bilbao á las Arenas.

Salud pública.

Parte oficial correspondiente al dia de ayer

En Madrid.

En la capital 6 invasiones y 8 defunciones.

Provincia de Madrid.

En Alcalá de Henares, 9 y 2. Morata de Tajuña, 2. Pozuelo del Rey, 2 y 1. Carabanchel Bajo, 15 invasiones 4 defunciones.

En provincias.

Albacete. - En los pueblos, 2 y I. Aliennte.—En los pueblos 4 y 2. Almeria.—Capital, 6 y 8.—En los pueblos, 24 y 6.

Warcelona.—Capital, 22 y 14.—En los pueblos, 67 y 29.

Burges.—En los pueblos, 12 y 6. Cadiz. — Capital, 52 y 15. —En La

Castellon.—En los pueblos 18 y 11. Cludad-Real.—Capital, 4 y5.—En los pueblos, 54 y 13.

Córdoba.—Capital, l.—En los pue

Cuenca.—En los pueblos, 25 y 12. Gerona.-En los pueblos, 19 y 9. Granada.—Capital, 7 y 3.—En los pueblos, 72 y 24.

Muesca. - Capital, 3 y 2 -En los pueblos 79 y 13. Lérida. - Capital, 1. - En los pueblos,

Logrono.-En los pueblos, 173 y 21.

Malaga. —En los pueblos, 19 y 8. Murcia. - Capital, 10. - En los pueblos, 15 y 6. Navarra.—En los pueblos, 57 y 19.

Salamanca.—En los pueblos, 2 y 1 Santander.—Capital, 4 y 2.—En los pueblos, 20 y 10.

Soria.—En un pueblo, 2.

Segovia —En los pueblos, 5 y 2. Tarragona - Capital, l y 2. -En los pueblos 25 y 10.

Toledo.—En los pueblos, 32 y 7. Walencia.—En los pueblos, 6 y 2. Valladolid —Capital, 5 y 3.—En los pueblos, 48 y 17.

Zamora. - En los pueblos, 19 y 4. Zaragoza. -- Capital 6 y 1. -- En los pueblos, 99 y 24.

Noticias generales.

Es posible, casi seguro, que el señor ministro de la Gobernacion lleve hoy

Los gobiernos vacantes son el de So- linas.

Sirve de base á este movimiento de mana. cal, Sr. Quiroga Vazquez

Para esa vacante se indica como seguro al Sr. Porrua, gobernador de Má-

laga, á quien sustituirá el secretario las aleman titulado Hand Atlas, muesdel gobierno de Madrid, Sr. Aranda

diputado provincial Sr. Guillén y al rodeado por un círculo amarillo, y en la señor Dieffetruno, oficial del ministe rio de la Gobernacion.

que circulaba anoche, aunque su com- son colonias españolas. probacion fué imposible por la reserva que el señor ministro guarda en los mucha geografía y la librería de Gotha asuntos de personal, mientras S. M. el pasa por ser casi oficial, es bien rara Rey no firma los decretos.

Los ex-ministros fusionistas á quie nes se suponía en disidencia con el senor Sagasta en la actitud del partido, á propósito de la cuestion de Alemania negaban ayer la exactitud del rumor

En vista de lo avanzado de la estacion es posible que el Sr. Sagasta de sista de su viaje de verano.

Con la proclamacion del nuevo Rey de Anam ha coincidido en aquella ex -Otra autorizando la descarga por trema region del Asia el aumento de la dársenade Aspe, en la ria de Bilbao, la epidemia colérica, segun nos parti de los materiales que se introduzcan cipa el siguiente parte de la Agencia

HUE 14 (8 mañana) —Ha sido procla made rey de Anam, Chaunong, el cual ha hecho hoy su entrada en esta capi tal, siendo saludado con 21 cañonazos. En el palacio ha ondeado la bandera anamita. La coronacion del nuevo rey tendrá lugar el 19 del corriente.

El cólera hace grandes estragos en la poblacion anamita.

La agitacion producida en todas las poblaciones de España al anuncio de que la bandera alemana habia sido en arbolada sobre territorios españoles, ha repercutido en los puntos del extranje ro donde España cuenta con numerosa colonia ó arraigadas simpatías.

Sobre la manifestacion habida en Génova, el telégrafo nos comunica los siguientes detalles:

GENOVA 14.—Se ha verificado una manifestacion anti-alemana en esta ciudad y en favor de España.

En el consulado aleman se han fija do varios pasquines diciendo ¡Viva estaba situado en la parte de atrás, España!

La policía disolviò, sin desórdenes, la manifestacion, arrancando los pasquines fijados en diversos sitios.

Ayer llegó à poder de nuestra representante en Berlin la nota que el Go bierno dirige al aleman.

Hoy será traducido y entregado el documento al ministro de Negocios extranjeros de aquel imperio.

Habiéndose consultado al ministro de Gracia y Justicia sobre si el de creto indultando á los que sufren penas de arresto comprendía á los que están sentenciados á más de una pena de aquella clase, parece que se ha con testado afirmativamente.

La política dictatorial y absorbente del canciller de Hierro comienza á mo lestar á las naciones que con más ó ménos voluntad entraron á formar parte del imperio de Alemania.

Hé aquí lo que acerca de la opinion de Baviera nos comunica el telégrafo: PARIS 14 .- le Journal du Peupie, de

Wurzbourg, se queja de que el Gobier no de Berlin no haya pedido autorizacion á los demás Estados confederados para ocupar las islas Carolinas.

El mismo periódico añade que Baviera no tenia conocimiento del paso dado por Prusia, con cuyo motivo cen sura duramente á la diplomacia ale mana, comprometiendo á los Estados confederados en asuntos tan graves sin prévio aviso.—Fabra.

En la nota publicada por el periódiría de las poblaciones, clamores que á la firma de S. M. el Rey la anunciada co oficial del imperio aleman hay un párrafo en el cual el canciller, haciéndose el inocente, dice que ignoraba que fuesen posesion española las islas Caro-

Se recordará que hace pocos dias un despacho de Berlin que nos comunicó Fabra decia que el Atlas de Gotha senalaba toda la Polinesia como ale-

Este hecho explicaria en parte la iuocencia de Bismark; pero resulta que tampeco esto mismo es exacto.

Por el contrario, un periódico fran cés recuerda que la casa Justus Perthes de Gotha, que pul lica el gran at-

tra en su página núm. 76: Polinesia, el Para los otros gobiernos se cita al archipiélago entero de las Carolinas, misma hoja la explicacion de los signos y colores convencionales indica Al ménos esta combinacion era la que las partes celoreadas de amarillo

Como los alemanes pasan por saber la ignorancia del gran canciller.

El dia 18 de este mes se reunirán en el ministerio de Marina los dueños ó representantes de las minas de hulla españolas, con el fin de establecer en algunos puntos de nuestro litoral grandes depósitos de carbon mineral.

El corresponsal de The Times en Madrid dice:

«Una carta que he recibido hoy de Berlin, dice que España es afortunada en tener tan buenos abogados cerca del canciller de Hierro. El emperador Guillermo ha apurado todos los medios en obsequio á su amistad con D. Alfonso, lo mismo que el principe imperial en obsequio del pueblo español, cuya calurosa recepcion desde que desembarcó en Valencia, en donde lo cubrieron de flores arrojadas por las hermosas hijas de la poblacion, hasta el último dia de su memorable visita al país, es fuente de agradables recuerdos.

El conde Herbert de Bismark, el hijo del canciller, tambien parece que defiende á España.»

Con sentimiento hemos leido en la Correspondencia de España lo siguiente:

«Anoche se declaró un violentoi» cendio en la fábaica de papel titulal La Emancipacion Española, propiedal de nuestro querido y respetable amigi el propietario de La Correspondencia ti España, don Manuel M. de Santa And

El edificio, que está situado en d paseo de las Yeserías, tiene 500 me tros de extension, y el fuego coment en el taller de escogido de trapos, qu sea lo que la linda con la via del ferro carril de circunvalacion.

Se calcula que el fuego comenzó anochecer, á la hora de la salida de l operarios, pero hasta la una de la m drugada, que lo notó un guarda,

ignoraba que existiese. Apercibido aquél, avisó, disparan cuatro tiros con la carabina.

En aquel momento los operarios la fábrica se levantaron inmedia mente, y tras ellos acudieron presun sos los guardas de consumos, los ta bajadores de la quinta de La Espera za, que abandonaron sus trabajos par ayudar á sofocar el incendio, así com tambien los operarios de la fábrio de serrar, inmediata á la de la Emm cipacion.

De una á tres de la madrugada, voraz elemento ha destruido los talle res de reparacion, el de carpinteria de legía, almacen de productos quini cos, que sin duda alguna contribu bastante á la propagacion del fuego.

A las tres de la madrugada se bibli logrado cortar el incendio en el salor de máquinas, que afortunadamente quedó en salvo.

Al poco rato de haberse notado d fuégo, acudió la bomba núm. 8, y such nivamente fueron llegando hasta siete bombas más.

El arquitecto Sr. Urioste acudió desde los primeros momentos, tomando acertadas y enérgicas disposiciones para la extincion del incendio, como su compañero D, Pedro Domin guez. Tambien acudió el arquitecto d la sociedad de seguros Sr. Mendoza. Entre las autoridades que asistiero estaban los señores gobernador civi alcalde primero y el teniente alcali del distrito Sr. Ramirez Bascan.

Desgracias personales no hubo qu lamentar ninguna.

Las llamas del incendio, á pesar (estar el edificio situado en la par más baja de Madrid, se apercibiande de los puntos más distantes de la P blacion.

Créese que un descuido de los op rarios fué lo que dió origen al incend aunque en realidad se ignora la car que lo motivó.

A la hora que cerramos esta edic

se habia sofocado el incendio y conti- miento, con objeto de usarlo en los nuaban las bombas apagando los últi- escudos de estas dos corporaciones. mos restos.»

El Imparcial publica los siguientes telégramas:

LONDRES 15 (12'1 mañana).—El extracto telegráfico de la prensa alemana recibido esta noche trae párrafos de un articulo importante de la Gaceta de Colonia, demostrando lo mucho que preocupa en Berlin la actitud de Francia en las presentes circunstancias.

La Gaceta de Colonia protesta contra el señalado empeño de la prensa oficiosa francesa, y sobre todo de la agencia Havas, excitando la enemistad entre Alemania y Francia.

Anuncia que en Paris se están poniendo en juego influencias para hacer cesar esa actitud y esas excitaciones y que los alemanes hacen sinceros esfuerzos para fortificar la paz.

«Alemania—termina diciendo la Gaceta de Colonia-no tiene ningun interés en impedir la union de Francia y de España.»

La suscricion abierta por el Lord-Corregidor de Londres para socorrer á las víctimas del cólera en España ha reunido en cuatro días 1.300 libras esterlinas (130.000 rs)

El importe de las sumas reunidas y que preside en Madrid S. M. la reina exterior, 56'55.—Obligaciones de Cuba y la marquesa de Miraflores. - C.»

El juéves próximo se cantará el Te-Deum en Zaragoza

Con el gobernador de Zaragoza saldrá mañana para dicha capital el arquitecto Sr. Aranguren, que va á reconocer el edificio que se destina para pe nal. Dicho edificio es la antigua Universidad de Cervera.

En un banquete dado por el señor España. marqués de Casa-Jimeuez á los dipu tados y senadores aragoneses, al que acordóse por unanimidad pedir al Go- hispano-aleman. bierno se conceda á este la gran cruz de Beneficencia, en recompensa de los menta en la Sicilia. servicios prestados durante la epide. mia.

La peticion fué redactada por el Dr. Calleja, y la firmaron todos los comensales.

quete de pedir igual condecoracion para la Diputacion provincial y Ayunta- dice en los círculos turcos de esta ca-

Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe. 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 21º centigrados sobre 0.

A las doce de idem, 31'.

A las cuatro de la tarde, 28.

A las seis de idem, 25'. La máxima fué 31°.

La mínima, 14'. El barómetro marca 705 milimetros

Buen tiempo.

BOLSIN DE LA NOCHE.

Cuatro perpétuo: Al contado, 00'00. A fin de mes, 58'60. Operaciones.

Telégralo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telégramas:

PARIS 14.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 81-95; 4 12 por 100 Boletin Comercial. que se reunan será remitido á la junta 109-85 00. Fondos españoles: 4 por 100 475'00; consolidados ingleses 100 118.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 56 718; amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 00'00.

de hoy:

4 por 100 exterior español, 56'68.

PARIS 14.—La Liberté critica el lenguaje agresivo de ciertos periódicos alemanes.

ROMA 14 (noche).—Todos los periódicos de esta capital son simpáticos á

BERLIN 14 (noche) -El conde de Benomar remitirá mañana la nota del á los siguientes precios: asistió el gobernador de Zaragoza, Gobierno español relativa al conflicto

ROMA 14 (11 noche).-El cólera au-

El Gobierno empezará boy á publicar un «Boletin oficial» con el número de bre á 49'10. los invadidos y de los fallecidos á consecuencia de la epidemia.

PARIS 14.—La filoxera ha invadido pecto á la actual cosecha son desfavo- cos por hectólitro, y hoy encuentra Tambien surgió la ídea en este ban- los viñedos del valle del Rhin.

EL CAIRO (Egipto) 14 (noche) —Se

pital que el Sultan de Turquía mandará un visir á Egipto.

TOLON 14 (6 tarde).—Hoy no se ha registrado ninguna defuncion á consecuencia del cólera. Las tiendas vuelven á abrirse. Los ausentes vuelven á sus casas

MARSELLA 14 (11 noche).—Hoy han fallecido 7 coléricos.

ROMA 14 (10'50 noche).—Bl Officiel publica el siguiente «Boletin:»

«Desde el dia 6 de Agosto hasta el 12 de este mes han sido invadidas en toda la Italia 146 personas, y han fallecido 86.

Ayer en Palermo se registraron invasiones y 4 defunciones.

En la provincia de Parma se registraron 17 invasiones y 5 fallecimientos.»

BERLIN 14 (10 50 noche) -El Emperador de Alemania llegará á esta córte mañana por la tarde.

PARIS 14 (noche). - Le Soir dice que el señor duque de Chartres ha llegado á Copenhague.

El mismo periódico añade que entre el principe heredero de Alemania y el principe de Bismark existe un desacuerdo muy acentuado, por más que los periódicos ministeriales de Berlin lo nieguen.

REVISTA DE MERCADOS.

(Conclusion.)

LONDRES 14.—Clausura de la Rolsa de comercio en el mercado de Paris teme que perjudique a la calidad de son con o sigue:

> Trigo disponible á 21'25 francos los 100 kilos.

Para Octubre de 21'50 á 21'75. Para Noviembre y Diciembre de

22'50 á 22'65. Para cuatro meses desde Noviembre

Las harinas Doce Marcas se cotizan

de 22.75 á 23.

Harina disponible á 48 10 francos el saco de 159 kilos.

Para Octubre de 48'40 á 48'50 Para Noviembre y Diciembre á 48'75. Para cuatro meses desde Noviem-

Rusia.—Las noticias de Riga resrables.

bastantes pérdidas

954 603 Ocho mil.

818 642 789 880 702 419 299 Nueve mil. 407 307 888 024 492 772 147 989 001 021 032 037 038 086 094 116 002 079 926 958 984 104 410 611 009 670 189 147 657 306 927 202 123 178 179 206 210 227 287 291 749 790 833 755 411 605 020 662 166 187 171 575 096 767 507 668 542 546 834 543 101 763 349 374 422 430 438 448 493 504 968 194 470 695 980 946 238 896 674 599 940 231 531 905 262 466 549 568 574 581 599 633 655 665 667 005 557 303 840 284 397 029 176 773 811 296 838 433 301 893 676 679 748 774 779 807 819 861 187 058 055 223

Diez mil.

Once mil 740 751 769 778 777 780 838 846 067 069 074 168 300 415 769 499 271 998 344 459 324 856 878 543 872 873 879 890 910 945 965 984 799 529 387 580 429 781 590 647 349 102 404 867 902 085 833 916 989 335 385 895 221 383 231 580 774 953 772 251 209 469 150 297 800 325 585 103 240 980 835 810 865 404 558 152 698 700 308 321 347 834 100 080 623 528 274 846 928 552 695 036 532 127 538 983 068 107 116 439 611 292 671 166 426

Doce mil, 343 987 562 651 764 143 871 424 006 030 055 179 304 489 382 150 199 307 169 371 422 118 213 883 474 605 945 983 841 552 672 297 434 937 301 442 200 335 435 478 893 239 350 122 689 464 508 472 812 722 686 543 976 222 628 584 864 523 372 029 190 572 403 201 330 183 215 407 878 791 188 751 968 152 029 869 935 431 484 025 805 104 228 641 748 048 377 187 110 128 271 803 679 427

Trece mil. 129 360 947 907 114 614 790 491 006 037 075 038 694 832 152 260 363 370 416 438 444 458 497 508 945 778 911 223 719 581 361 460 592 313 529 446 203 795 357 901 568 582 638 661 662 686 707 712 340 343 488 211 431 316 149 486 155 498 356 272 355 822 959 388 244 229 809 132 434 760 731 800 732 753 758 782 848 869 880 91) 435 870 634 810 017 654 613 822 684 809 199 432 636 156 457 942 084 397 431 315 228 139 237 171 944 945 987 993 997

mente en Aragon. Los mercados de vinos encalmados, como los demás negocios por efecto de

las circunstancias, no ofrecen materia para reseñar detalles de su situación. Los precios se sostienen con firmeza y las transacciones para el consumo de

llado con intensidad en muchos im-

portantes distritos vitícolas, especial. Paris, 8 dias vista.....

El mercado de trigo se encuentra

encalmado.

país son limitadas.

Extranjero.-En varios departs mentos de Francia se ha dado tam bien principio á la vendimia.

Siguen tan contradictorias las not cias acerca de la cosecha actual en nacion vecina, que apenas se pued hoy formar cálculo aproximado d rendimiento probable.

El temporal que reina allí estos dis Los precios corrientes de los trigos es de lluvias en varias regiones, y fruto.

> De Nimes (Gard) escriben que se ha presentado ya unas cuantas muestra del nuevo mosto, procedentes de P tits Bouches en su mayor parte. calidad y el color son buenos

En el departamento del Heraut lluvias han sido tan excesivas, que h arrasado completamente multitud vinedos. El rio Heraut ha tenido un crecida tan considerable que cubr conmás de un metro de agua todo el Ledo del valle de su nombre, cu produccion ordinaria es muy impo tortante.

Son muchos los propietarios en gra de escala que tenian vendidas las c sechas pendientes desde 20 á 28 fra sus viñas cubiertas de una densa car La excesiva humedad ha causado de légamo que hace imposible la vendimia.

Catorce mil.

008 010 012 033 034 035 041 043 421 067 497 744 370 869 465 602 055 090 107 215 182 186 259 296 595 624 172 133 215 257 801 161 304 307 314 332 337 356 359 371 150 452 480 512 726 314 023 448 387 397 398 406 432 434 465 469 311 739 763 394 332 607 563 094 258 980 071 288 025 229 556 974 474 475 487 498 547 592 680 750 811 582 427 170 638 806 20.000 050 298 733 805 455 322 208 152 798 805 814 881 919 941 963 916

Quince mil.

Diez y seis mil. 218 415 554 687 836 184 616 708 155 199 719 158 389 390 181 602 856 188 583 289 499 140 321 506 039 054 060 072 094 110 116 128 568 264 558 484 861 442 864 309 334 620 053 047 072 680 331 077 138 155 198 225 281 301 317 361 221 949 970 267 481 779 916 973 327 048 611 435 552 605 021 522 375 382 401 418 436 458 500 520 439 215 670 971 820 325 814 583 302 258 179 170 387 188 508 971 133 103 361 704 813

Diez y siete mil.

Diez y ocho mil.

Diez y nueve mil. 014 017 030 069 093 117 128 141 están con 1.250 pesetas.

147 184 271 284 300 328 340 360

Lo poco que recojan no podrá servir m as que para el alambique.

-	Los ver dedores permanecen reser- vados, y como los pedidos no se pre- sentan muy activos, son escasas las	BOLSA
1	transacciones, aunque se sostienen	
	bien los precios con tendencia firme,	4 por 100 interior 58'95
	que acaso determine una pequeña me-	Idem exterior 58 90
	jora.	Amortizables
		Cubas 87'90
	VINOS.	Cédulas del Banco Hipotecario
	Comienza la vendimia en algunas	al 5 por 10000.00
	comarcas de la Península con buenas condiciones de temporal.	Banco de Kapaña 338'00
L	La cosecha será muy desigual, como	
•	tenemos anunciado, y dejará, en gene-	
	ral, mucho que desear.	CAMBIOS.
	La plaga de mildew se ha desarro-	T de deser 00 diese deshe
_		II AMADAA (U) ATAA SAALA SAALA

Cambios sobre provincias.

Londres, 20 dias fecha......

Y	, 1	4		1 1 1		
el	PLAZAS	Daño.	Benef	PLAZAS	Daño.	Bene
	Albacete.	1[2	*	Pamplon'	318	
	Alcoy	*	178	Pontevd.	114	
8-	Alicante.	118	*	Reus	174	*
n-	Almería.	114	» .	Salaman*	1 14	
1	Avila	112	».	S. Sebast.	, ×	178
1. 1	Badajoz	114	. >	Santand.	118	,
ti-	Barcelon'	118		St. Cruz	439.74	. •
la	Béjar	113		de Tenfe	1. 1. 1. 1.	, ,
de	Bilbao	118	*	Santiago.	114	
lel	Burgos	114	×	Segovia	113	
	Cáceres.	318	*	Sevilla	118	
	Cádiz	178	'n	Soria	374	
as	Cartag.	par	. D.	Tarrag.		14
se	Castellon		*	Teruel	114	
lel	Ciudad-R			Toledo	310	
. 1.4	Cordoba.	318		Tudela	378 172 178	1
4	Cuenca		The second second	Valencia Valiadol	1 112	V41.07
	Ferrol	318	10 To	Vigo	114	
188	Gerona	The second secon	10000	Vitoria		1 :
8-	Gijon			Zamora.	The second secon	100
La	Granada	i i i		Zaragoza	118	
77.7	Guadal.			2010000	110	1
1-1	Haro	Contract to the contract to th			1 100	7
las	Huelya		1.			
an	Huesca.	114		Habana		
de	Jaen			Puerto-	erco.	• *
na	J. dela F.			Bundans		0
rió	Toon			Burdeos dias v		9
	I Arida	. »	114	Marselle		
Vi-	Linares.	118	- >	Limboa,		
lya	Logrono.			Hambu		
or-	Lorca		Contract Con	idem		٦.
T.	Lugo	114		Geneva		
	Malaga.			Will all the	Total of Par	
all.	Mordia	118		1 201 112	1 12	
co-	Orense.	ILE	***	TOTAL	.AA	(C) 700
in-	Ovledo.	118	. »	LCLdres	80	ini
an	Palencia			dian fee	Д8.	40.5
	P. de M.	114		Paris, 8	ıįv.	4.3
pa		1	1	T		\$ B

Veinte mil. 401 752 481 264 221 133 462 343 786 570 766 031 876 317 692 883 553 816 900 201 884 189 809 909 459 659 827 667 224 475 979 700 Veintiun mil.

614 547 944 035 563 108 582 342 020 259 883 150 534 677 850 039 400 009 495 148 629 580 465 945

Veintidos mil. 478 489 723 999 521 788 974 882 758 134 844 316 632 771 076 407 571 782 704 826 049 131 545 016 912 424 317 793 633 139 750 306 524 500 930 388 581 313 720

Veintitres mil. 290 239 360 032 810 359 088 251 384 671 195 833 994 367 066 074 668 253 714 883 803 309 272 843 115 995 822 127 002 373 156 458 581 101 399 589 964 524 462

Veinticuatro mil. 878 053 808 823 948 199 102 899 963 342 220 618 126 084 161 672 030 423 670 969 526 265 230 517 372 652 612 441 625 256 676 407 946 006 148 158 301 503 703 216 473 668 514 350 872 094 850 516 090 203 441 504 387 809 827 140 760 840 708 116 005 161 345 529

> Los números anterior y posterior al premio mayor están premiados con 2.000 pesetas.

Los idem id. del segundo premio, lo El siguiente sorteo se verificará el

dia 25 de Setiembre de 1885. Constará de 25.000 billetes, al precio de 3 pesetas el décimo.

Lista del sorteo celebrado el dia 15 18 de Setiembre de 1885

P	REMIOS	MAYORES.
Número	Pesetas.	Pueblos.
5.221	80.000	Málaga.
10.521		Alicante.
14.290	20.000	Sevilla.
21.408	5.000	Madrid.
20.820	2.500	Idem.
3.121	2.500	Idem.
13.293	2.500	Granada.
7.937	₹,500	Vicálvaro.
10.430	2 500	Sevilla.
22.292	2 500	Madrid.
1.394	2.500	Getafe.
4.101	2 500	
1.992	2.500	
15.448	2.500	Madrid.
4.206	2.500	
993	2 500	Idem.
15.859	2.500	
18.221	2.500	
2.645	5.000	

PREMIADOS CON 500 PESETAS Decena.

43 42 52 37 75

Centena 951 371 410 771 112 856 462 486 593 514 682 912 886 538 780 269 410 716 547 558 163 082 524 191 064 703 857 177 862 037 269 509 365 316 721 223 218 165 704 511 177 395 453 752 406 185 365 077 480 620 340 265 631 451 115 731 407 398 635 224 470 812 933 632 728 625 427 986 644 968 423 120 337 424 833 687

318 690 276 654

069 235 111 253 407 882 030 865 713 504 944 855 178 488 043 149 970 513 341 312 246 689 263 014 997

	-						175
			Dos	mil	l.		
88	210	540	623	466	899	083	288
11	442	663	566	218	842	895	141
69	270	613	917	689	164	500	987
01	367	514	678	621	627	213	496
76	393	784	417	245	975	885	006
				373			
		72.550		a m	100		

151 933 143 106 050 978 589 594 877 886 906 996 762 864 636 647 591 978 038 588 858 359 172 399 863 273 426

Cuatro mil. 546 556 570 582 607 613 618 619 590 402 321 601 685 282 672 624 625 665 673 674 685 719 738 837 937 102 443 709

Cinco mil. 904 665 955 239 310 056 880 357 195 399 149 236 194 524 569 128 860 486 723

1924 286 996 680 942 442 949 Seis mil.

Siete mil

blecimientos bien abastecidos y que han demestrado buen gusto en esos trabajos.

Sin duda, cuando la empresa ha acudido á la Corte, es porque habrá adquirido convencimiento de que en Murcia ni se podían hacer tan bien, ni tan pronto, ni quizá tan baratos como allá; pues nosotros no la queremos hacer tan anti-murciana que haya buscado fuera, por gusto, lo que aquí, nosotros se lo aseguramos, se la podia haber hecho tan bién, tan pronto y quizá mas económico que allá. Nosotros tenemos el deber de hacer esta protesta, pues en Murcia hay entre todas sus tipografías, por lo menos cuatro que habrian satisfecho los deseos de la empresa.

Y sirva esta protesta para todos los que en vez de fomentar los decaidos establecimientos de Murcia, se van á dar su ayuda á los de fuera.

Las noticias de la epidemia referentes al dia de ayer son las siguientes:

Capital. . . Invas. 3-Defuns. 2 La Unión. . Librilla . . . Lorqui.... Lorca.... Mula Ulea.

En el resto de la provincia disfrutan de una completa salud.

El Sr. Gobernador ha dictado medidas encaminadas á evitar que continúen los presos en Cartagena, hacinados en una cuadra del presidio, lo cual es inconveniente en todos sentidos.

El Ayuntamiento debería hacer un esfuerzo y continuar la cárcel comenzada en tiempo de la Alcaldía del señor Cándido.

Ayer fué conducido al hospital por un guardia municipal, un individuo llama do Salvador Martinnez Ferrer, que habia sido herido por otro.

Se interesa la presentación en el batallón depósito de esta capital de los individuos destinados á Ultramar á fin de que pasen la revista mensual.

No hace muchos dias se ha verificado un timo de 5,000 reales; ayer tarde fué cortado á una señora el bolsillo, hayándose en un comercio, y anoche fué sorprendido, aunque no cogido, un hombre que se vió se ocupaba en sacar el modelo de la cerradura de la casa de D. Pedro Durán.

Hoy se habrá visto en la Audiencia de lo criminal en juicio oral y público la causa instruida por el Juzgado de Cieza contra Pascual Peñalver por el delito de disparo. La defensa estaba á cargo del letrado Sr. Casalduero.

El Sr. Marqués de Peñacerrada ha solicitado se autorice con el título de guarda particular jurado á José García Riquelme para la custodia de sus haciendas de la Voz-Negra y Nonduermas.

La recaudación obtenida por la Hacienda en los fielatos de esta capital el 14 del actual, por los derechos de consumos, asciende á la suma de 876 pesetas 16 céntimos.

Por mas que no tengamos poderes del Sr. Solis para defenderle, como nos consta que en la penúltima sesión del Ayuntamiento no habló nada en contra de la institución de la prensa, nada tuvo que rectificar en la de anteayer. Conste así á "La Región...

Háblase de la publicación de dos nuevos periódicos en esta localidad: uno de ellos será un semanario humorístico, escrito por jovenes de buen humor, y el btro un "Diario Católico", del corte del inLiberaliton, dirigido por un conocido capellán, persona discreta y conocida por su talento y aficiones periodísticas.

Felicitamos al Sr. Ledesma por la mejoría de su apreciable esposa.

Ya se ha cantado en Yecla y en Abaran el Te-Deum y se va a cantar el domingo en Ricote y en Nonduermas, y hasta en Almería se cantará antes que en Murcia.

El dia de haber cedido por los individuos del Gobierno militar de la provin cia, asciende á 119 ptas. 73 ctmos. El de los empleados del Ayuntamiento de Archena, a 21'75.

El domingo fué detenida por la Guar dia civil del puesto de Caravaca una joven de 23 años de edad, natural y vecina de Alcoy, que desapareció de la casa paterna el 30 de Agosto próximo pasado en compañía de un sujeto, con quien al parecer tenia relaciones amo-

Dicha jóven ha quedado en las cárceles de aquella ciudad hasta ser entregada á su madre.

Dice "El Resumen";

"Esta tarde ha quedado honrosamen te zanjada la cuestión personal pendiente entre el coronel D. Manuel Caballero, ex-ayudante delgeneral Terreros, y nuestro mny querido compañero de redacción D José Gutiérrez Abascal."

Parece ser que á Cartagena y Forrol se han comunicado órdenes relacionadas con varios traslados y armamentos de barcos,

Por encargo del Ilustrísimo Cabildo

Metropolitano de la iglesia de Granada, ha escrito nuestro querido amigo el conocido maestro compositor murciano D. Julian Calvo, una misa que se estrenará cuando termine la epidemia en la arabesca ciudad de la hermosa Andalucia y se cante el Te Deum.

Felicitamos á nuestro amigo, por la merecida justicia que han hecho á su talento y le auguramos un satisfactorio éxito, uno mas, de los muchos que tiene obtenidos en su brillante carrera artística.

Dice "La Correspondencia:"

"La ciudad de Cuenca hizo ayer una cariñosa despedida al gobernador senor Meseguer. Los concuenses no olvidan los servicios prestados por el señor Meseguer durante la invasión colérica.

El sábado se estrenaría en el teatro Martin de Madrid un juguete cómico lirico correccional en un acto, original del Sr. Serrano de la Pedrosa, música del maestro Chapí, titulado El país del abanico.

El Sr. Presidente y Magistrados de la Audiencia, nos ruegan llamemos la atención sobre el lamentable olvido abandono en que se tiene la calle que dá acceso al edificio que ocupa aquella por la parte Norte.

Se ha autorizado el Ayuntamiento de Albudeite por la Administración de Hagienda para que proceda al reparto de consumos para cubrir su encabezamiento en el presente año aconómico.

Reunidos los comerciantes de Logroño han acordado manifestar á las casas alemanas donde se surten que pueden mandar á las Carolinas los pedidos que les tienen hechos.

Parece que no faltan gentes aprovechadas por los partidos plagados con las calenturas, que comercian con la desgracia, exigiendo cantidades por la administración de la quinina que costea y da gratis para los enfermos el Ayuntamiento. El Alcalde va á tomar medidas que corten esos abusos y á publicar al efecto un edicto.

ULTIMA HORA.

Madrid 15.

Firmada combinación de Gobernadores. El de Teruel pasa a Soria, el de Lérida à Teruel, el de Salamanca à Lérida, el de Alava á Salamanca, el de Logroño á Alava y á Logroño va D. Manuel Uceña.

A. Madrilena.

Para los niños enflaquecidos y delicados á cáusa de la dentición ú otra enfermedad cualquiera, nada les restauraria tan pronto como la Emulsión de Scott de Aceite puro de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Los médicos en todas partes reconocen que es bueno para nutrir y fortalecer el sistema. También es muy agradable al paladar, sin los inconvenientes del Aceite crudo de bacalao: como un remedio para la tos, la tísis, y enfermedades de la garganta, es sin rival; cura la tos más perversa alivia la tisis.-10

Aceite de Higado de Bacalao. — Unico é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en unión del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consunción y tisis,

El aceite preparado por Lanman y Kemp es el único absolutamente puro. **—79**.

PRECIOS DE INSERCION. - Anuncios: uno ó dos dias, 5 cents. linea, por tres ó másá 3 cents.: la diminseon de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de lineas del tiro ocho à una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, à 10 cents. linea: comunicados desde 25 cents, en adelante, A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el dia de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anguelos de defunción a inneral. A sins columna 5 ptas. on is 1." y 3 on is 6." pagint.

A des columnas 8 Mayor tamaño a procios contencionales. - A los suscritores se rebaja el 25 por

100. - Gratis à los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Dia 17 Setiembre | BALIDA. | PURSTA 5-43 m 6-06 t 1-36 t. 11-10 n

Boletin religioso.

Santoral.-Jueves: La Impresión de les llagas de S. Francisco de Asis y S. Pedro Arbués mr.

Martirologia.—La Impresión de las Llagas de S. Francisco de Asis. Este santo recibió de Dios una continuada série de favores tan señalados y de sucesos tan maravillosos que acreditan la eminente santidad de aquel hombre verdaderamente extraordinario. Pero el milagroso suceso cuya memoria quiso consagrar la iglesia con fiesta particular en este dia, fué sin duda de los mas sobresalientes. El año 1224 renunció S. Francisco el generalato en manos del bienaventurado Fray Pedro de Catánea y se retiró al monte Alverna de Toscana, donde estando en oración y por especial gracia de Dios fueron impresas las sagradas lagas en las manos, pies y costade S. Francisco, fundador de la órden de Menores.

-Jubileo: Jueves: en la iglesia de las Verónicas y se aplica por D. Francisco Peña Gómez y demás defuntos de la familia, misas de hora, y en lade la Merced por don Luis Muñiz, Canónigo que fue de lla Sta. Iglesia Catedral, misas de hora.

Se descubre a las 8, por la tarde á las cinco y cuarto se reza el rosario, a seguida la visita y se reserva á las 6.

Anuncios.

SCOTT de Aceite Paro de

HIGADO DE BACALAO con Hipofossites de Cal y de Seca.

ES TAN WERADABLE AL PALADAR COMO LA LEGEL Posce todas las virtudes del Accite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas

Cura la Tinta. Cura la Escrófula. Cura la Romacracion. Cura la Bebilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en les ML

Es recetada por los médicos, m de clor y sabor agradable, de feel digestion, y la soportan les estomages más delicados.

De venta en tedas las Betiens y Droguerias. SCOTT & BOWNS. Quimicos .- NUEVA-YORK. Depósito general en España pera la venta al por mayor, fires. Victim.

WE FERREE! C .- BARCELONA. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DRO-GUERIA DE FERRER HERMA-NOS, plaza de S. Julián

CRISTAL DE ROCA

A 30 reales par se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el

Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrarà el publico en este establecimiento un gran surtido á precios sin competencia.

BAZAR VENECIANO Principe Alfonso, 16, Murcia.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños, y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4; por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España. P.U.-6.

EMBARAZO

Sus vómitos incohercibles, mareos, nauseas, dispepsias o acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan instantáneamente con una sola cucharada del Citrato Granuler efervescente al Cerio, de Millá, farmacéutico en Dénia.

Unico depósito en Murcia, farmacia del Sr. D. M. López Gómez, Sta. Eulalia, 10.

¡Ojo! ¡22 AÑOS! ¡Ojo! CENTRO GENERAL DE ENCARGOS

ILDEFONSO GARCIA, Santa Engracia, 60 Madrid.

Este centro se encarga de cuantas comisiones se le confien de provincias, extranjero y ultramar para la compra de toda clase de objetos, tales como libros, patrones cortados, piezas de música, sombreros, calzados, vestidos, muebles, perfumerfa, conservas, medicinas, así como de renovar suscriciones de periódicos, mandar ejecutar trabajos de imprenta, litografia y en general se ocupa de toda clase de asuntos mediante una módica retribución

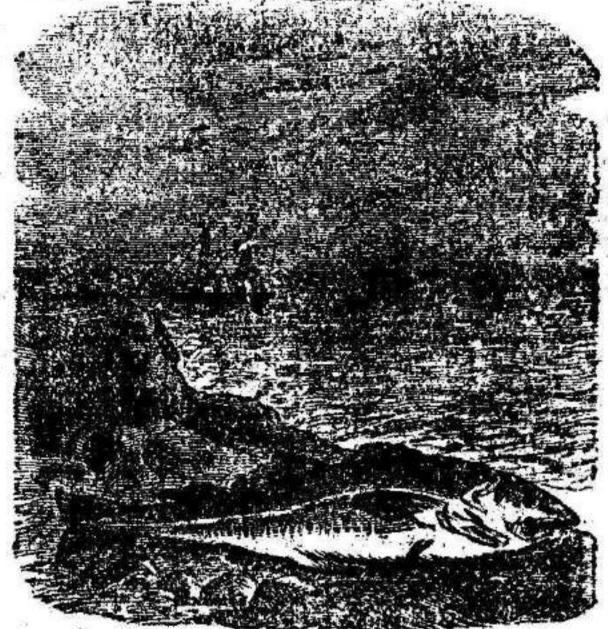
Encargase igualmente de las expediciones à los comitentes por la via mas rápida y económica.

Veinte y dos años de continuados servicios en una de las mas importantes casas editoriales de España, es la mejor garantia que puedo ofrecer al público que me honre con sus ordenes.

VINUS de Champagne SCHERYDEM de la casa R. Buisson y U. de Paris. - Marcas: Carta blanca, carta negra, carta blanca dry (seco), tisana, kummel oo Gross.--Vinos de Opo to y Madera de la casa P. de Magalhaes y Dejante de Lisboa-Representante para los pedidos en Murcia, la administración de La PAZ, Zoco, 5.—Los precios de esos vinos son francos en Madrid y solo tienen el recargo del porte de Madrid á Murcia.

ACEITE PURO

de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP. Unico é infalible remedio para la curacion de todas las LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverencia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA. ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos

CONSUNCION Y TISIS. Se vende en Murcia en la Formacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FE-RRER HERMANOS, plaza de S. Julián Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer Compañía, Barcelona

Con el formulario publicado por el Sr. Cortés se pueden ha er 10

clases de aguardientes por destilación y sin fuego ni aparato alguno,

aromatizar, suavizar y quitar el mal sabor y olor à los de orujo ó

vinaza imitar el del Mono. Ojén, Caballo y otros, fabricar aguardien-

te en diez minutos y hacer mas de cien arrobas por hora. Enseñanza

práctica en la Fábrica-Escuela de Aguardientes y Licores del autor,

Precio del formulario 7 pesetas, y se remite certificado al que anticipe

8 pesetas on libranza ó sellos. Dirigirse à D. José Cortes y Aznar

ILUSTRADA

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. - AÑO XLIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad

de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y espe-

cis, nente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en

un publicación que, como La Moda Elegante Ilustrada, tiene por

risión poner al alcance de sus suscritoras el arte de vestir con

toda su economia, cualquiera que sea la categoria social á que pr-

tenezcan. - La Moda Elegante Ilustrada dá en sus números profusión

de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, se-

noritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño na-

tural; magnificos figurines iluminados; dibujos para multitud de

labores, y escogida lectura. - Aparece en cuatro ediciones, cuyos pre-

nora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de La Moda

Se remite grátis un número de muestra y el prospecto, á toda se-

cios varian desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.

fabricante de aguardientes, Ave-Maria, 52 duplicado, bajo, Madrid.



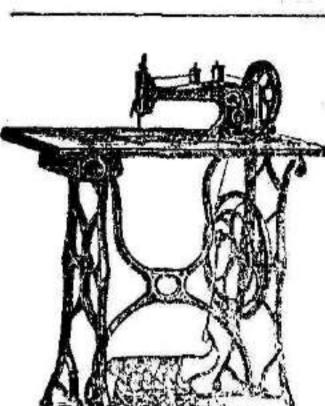
CAMAS

Francisco Peña.-Plateria, 70,

MURCIA. En este antiguo y acreditado establecimiento

encontrará el público camas inglesas de hierro doradas, y del país, última novedad, e la mejor solidez, buen gusto y elegancia, à piscios reducidísimos y á plazos

Asimismo encontrarà lo referente à fatt'



Las nuevas máquinas para coser NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA 6 DOS

pesetas semanales. en Murcia, Principe Alfonso, 18.

COLEGIO DE 8. ISIDORO CALLE DE SAAVEDRA PAJARDO. 13 Murcia.

Próximo à reanudar sus tareas escolares este establecimiento de instrucción considera como un deber hacer públicos los proyectos que para el curso actual se propone realizar; y los cuales tienden à beneficio de la enseñanza y de los señores padres ó encargados de los alumnos que, va internos, medio pensionistas, permanentes ò externos se entreguen para su educación y cuidado.

Las cuatro secciones de que el Co'egio consta se regirán todas por un mismo Reglamento, se sujetaran a un plan general de organización y serán dirigidas por un persona de reconocida ilustración, acostumbrada à esta clase de asuntos y de notoria competencia en ellos.

En la 1.º enseñanza, se seguirán los métodos mas moderno- y de resultados mas prácticos; no escascando los ayudantes que para la mayor vigilancia y aprovechamiento de los que asistan necesite el profesor de instrucción primaria superior encargado de esta sección. - Las clases se abriran el 15 de Setiembre actual.

Incorporado el Colegio al Instituto proviucial, los estudios de 2." enseñanza hechos en él tienen completa validez académica, hallandose sus profesores adornados de los correspondientes titulos en las facultades de ciencias, filosofia y letras, y en apti ud por lo tanto de formar parte de los tribunales de examen. Sin perjuicio de esto, se admitirán cuantos jóvenes deseen asistir à las clases del Instituto como matriculados oficiales, repasando las lecciones que alli han de dar y estableciéndose a tal fin clases económicas y especiales. -Los estadios pertenecientes à esta sección darán principio el dia que el Gobierno disponga la apertura del curso.

Las academias particulares de matemáticas, francés, comercio, dibujo, etc. que hasta aqui funcionaban independientemente del Colegio forman desde hoy parte integrante de él y à cuyo objeto se establece preparación comp eta para todas las carreras del Estado, contando con profesores idóneos en todas las asignaturas que comprenden los diversos pr gramas y explicados siempre con la extensión que marcan estos y por el autor oficial de texto; sin que en ningun caso formen grupo los de autores diferentes aunque las materias de que se trate sean las mismas.-Las clases correspondientes à esta sección principiaran el 15 de Setiembre venidero; y en bien de los interesados, à quienes afecta, se advierte que las seis plazas gratuitas, para las asignaturas de matemáti-

cas, creadas por el profesor encargado de ellas (hoy Sub-director de este Colegio) y publicadas en «El Diario de Murcia» de 13 de Julio útimo, endran ingreso en el grupo que à cada uno le corresponda; siendo el encargado, por haber aceptado la invitación, de hacer la propuesta de los agraciados cantado que sea ei Te-Deum, el digno director del expresado pertódico.

Las clases de adorno comenzaran el ya expresado dia 15, las cuales serán desempenadas por reputados y bien conocidos profeseres.

Este establecimiento, dotado de nuevo y clegante mobiliario, con locales suficientes para que los internos esten alojados con desahogo, decencia y aislados de los demas alumnos, y las clases y departamentos de cada sección separados a fin de evitar la unión de jóvenes de tan diferentes edades; cuenta con un numeroso y escogido cuerpo de profesores, colecciones de plantas, minerales y magnifica galeria de cuadros murales para el estudio de la historia natural; modelos de maquinas, artefactos y aperos para hacer mas práctico el de agricultura; enseres, instrumentos y colecciones necesarias para la mejor comprensión de las matematicas y geografia, asi como también completos gabinetes defisica y quimica.

Cuantas se pidan, y comisiones referentes à matriculas y enseñanza se encarguen, seran evacuadas prontamente; para lo cual desde el dia 1.º de Se iembre se hallara abie ta la Secretaria del Colegio de 8 de la mañana à 6 de la tarde. - La correspondencia se dirigira a su Director D. Ceferino Icabalceta.

NO MAS CALLOS

Se acaba de recibir una remesa de LIMAS que se venden à 8 reales una, cuyo instrumento destruye los callos por completo en un minuto.



THE RESERVE THE PROPERTY OF THE PERSON OF TH

Se reciben esquelas de defunción ó funeral hasta las ocho de la mañana. Las que se impriman en la imprenta de este periódico se iusertarán gratis.

CARRETAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID. En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

4 13.1 LENTES

Elegante Ilustrada.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36.

ELEGANTE

ORA.

frente al café Oriental. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología mineralogía, etc., etc.

à precios de fábrica. Grandioso surtido en cromos de todas clases.

Imprenta de LA PAZ